



**MAT.:** AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA, EL DIA MARTES 24 DE ENERO DEL AÑO 2023 EN LA LOCALIDAD DE RAPEL COMUNA DE NAVIDAD, VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ALGARROBO, 20 ENE 2023  
DECRETO: N° 0164  
VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Sr. Samuel Peña Sotomayor.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631 a nombre del Sr. Samuel Peña Sotomayor.
9. Solicitud de fecha 21 de diciembre del año 2022, enviada por la Directiva del Club Adulto Mayor "El Despertar de San José" de la Comuna de Algarrobo.
10. Correo Electrónico de fecha 16.01.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 16.01.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, acompaña Solicitud de fecha 21.12.2022 del Club Adulto Mayor "El Despertar de San José" de la Comuna de Algarrobo en la cual solicita traslado de integrantes pertenecientes al Club de Adulto Mayor citado en comentario, a la localidad de Rapel, Comuna de Navidad Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, al Rio Rapel Restaurant La Ribera y recorrido por localidades Navidad y Matanzas, el día miércoles 24 de enero de 2023, en horario desde las 09:00 hrs.
- II. La autorización del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus inclusivo, Mercedes Benz PPU KTKJ-19), traslado a la Comuna de Navidad, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, para el traslado de la CAM "El Despertar de San José" de la Comuna de Algarrobo a la localidad mencionada, el día martes 24.01.2023.

**DECRETO:**

- I. Autorizase la salida del vehículo municipal (bus inclusivo), marca Mercedes Benz, Placa Patente Única KTKJ-19.
  
- II. Autorizase Cometido Funcionario para la conducción del referido vehículo municipal el día 24.01.2023, al Sr. Samuel Peña Sotomayor, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 13°, Escalafón Auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JLYM/PMM/U.C./PSS/bca.  
Decreto Alcaldicio N°  
Fecha:

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Depto. Recursos Humanos. (1)
- Sr. Interesado. (1)
- Secretaría Municipal. (2)



20 ENE 2023  
0164

